

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.55641 (2019/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas destinadas a compensar los daños causados por el tornado ocurrido en Menorca día 28/10/2018 a los titulares de las explotaciones agrarias afectadas.

Base jurídica

Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca de fecha 23 de septiembre de 2019 por el que se aprueban las bases y la convocatoria de ayudas destinadas a compensar los daños causados por el tornado ocurrido en Menorca día 28 de octubre de 2018 a los titulares de las explotaciones agrarias afectadas.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.2 (en millones)

Intensidad

90 %

Duración

hasta el 06.02.2020

Objetivo

Ayudas destinadas a compensar los daños causados por un fenómeno climático adverso asimilable a un desastre natural (artículo 25)

Sectores económicos

Agricultura; ganadería; caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejo Insular de Menorca
Pl. Biosfera, 5, 07703 Maó - Menorca (I. Balears)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.cime.es/Documents/Edictes/11313edi2.pdf>

Información adicional

-